RESOLUCIÓN N° 926 2011/DINACOPA/SG/UOC

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 "CONFECCION DE PELICULAS PARA ESTAMPILLAS"

Asunción, 20 de octubre de 2011.-

VISTO: Los Decretos del Poder Ejecutivo N° 6389, 6916, 7078 y 7230, por los cuales se autoriza al Ministerio de Hacienda la impresión de Estampillas Postales conmemorativas, para uso de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Confección de Películas para Estampillas para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay; el informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 16/2011, emitida por el Comité de Evaluación constituida por Resolución N° 111/2011/DGC/SG/CEO y Resolución N° 254/2011/DGC/SG/CEO, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inc. a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria;

Que, el Art. 28° - Adjudicación, dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*;

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, las mejores ofertas presentadas se adecuan al monto establecido en el CDP N° 26/2011 (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) para el presente Llamado;

Que, el Art. 28° "Adjudicación", párrafo tercero dispone: *"La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación"* y el Acta de Evaluación N° 16/2011 del Comité de Evaluación de fecha 16 de setiembre del 2011;

Que, conforme al Art. 10°, inc. d) de la Ley N° 4016/10 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY SECRETARIO GENERAL Asunción

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DINACOPA DIRECTORA GENERAL PARAGUAY Asunción

RESOLUCIÓN N° 926 2011/DINACOPA/SG/UOC

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2011 "CONFECCION DE PELICULAS PARA ESTAMPILLAS"

/....2.../

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

Artículo 1° : Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2011 "Confección de Películas para Estampillas", para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, a la Empresa:

- **Ítem 1 "Confección de Películas Originales" e Ítem 2 "Elaboración o reproducción de película fija", a la Empresa SEKIURA GROUP SRL**, por un monto de **Gs. 126.622.500 (Guaraníes ciento veinte y seis millones seiscientos veinte y dos mil quinientos)**

Artículo 2° : La erogación emergente de la Autorización dispuesta en la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2011, asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3° : Comunicar a quiénes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Francisco I. Santacruz A.
Secretario General

Abog. Eva Carolina Bareiro de Welko
Directora General